diario BASTA!

A LA ELECCIÓN JUDICIAL DE 2028

Plantea IECM ajustes

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La elección judicial de 2025 dejó áreas de oportunidad en el diseño de boletas, el procesamiento de votos y la planeación operativa que deberán atenderse para mejorar la organización de los próximos comicios, previstos para 2028, señaló Patricia Avendaño Durán, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Durante su participación en el foro "La elección judicial en la Ciudad de México: una perspectiva desde el género, los derechos humanos y la innovación democrática", organizado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), la funcionaria expuso los principales desafíos que enfrentó la autoridad electoral en la elección extraordinaria de personas juzgadoras.

137

cargos judiciales se eligieron en 2025; entre ellos magistraturas e impartidores de justicia

Explicó que el proceso implicó dificultades inéditas, desde el registro de las candidaturas y la distribución territorial de los cargos hasta la adaptación de sistemas informáticos y la capacitación del personal encargado de procesar las boletas y contabilizar los sufragios.

En la CDMX se eligieron 137 cargos judiciales: cinco integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, 34 magistraturas y 98 personas juzgadoras. Este proceso exigió movilizar recursos humanos, tecnológicos y presupuestales en plazos reducidos.

Durante la mesa "Proceso Electoral Judicial Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación y del Poder Judicial de la Ciudad de México", moderada por la magistrada Laura Patricia Jiménez Castillo, la consejera presidenta también advirtió sobre los obstáculos para incentivar la participación ciudadana.

Entre ellos mencionó el desconocimiento de las funciones de quienes integran el Poder Judicial, la dificultad para evaluar perfiles técnicos, las limitaciones para realizar campañas y la falta de recursos económicos de algunas candidaturas.